RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 53 Fecha 7-agosto-2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P N° 538/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA SAN ALFREDO S.R.L., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: El Contrato BNF-P N° 538/2021 de fecha 20 de agosto de 2021 suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**; la nota de fecha 21 de julio de 2023 de la Sección Servicios Básicos de la División Servicios Generales dependiente de la Gerencia Departamental de Administración; la nota de fecha 21 de julio de 2023 de la firma San Alfredo S.R.L.; el informe D.C. N° 276 de fecha 2 de agosto de 2023 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. N° 1094/2023 de fecha 1 de agosto de 2023 de la División Programación, Ejecución y Control de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP N° 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y,

CONSIDERANDO: Que por nota de fecha 21 de julio de 2023 la Sección Servicios Básicos de la División Servicios Generales dependiente de la Gerencia Departamental de Administración solicita ampliar la vigencia del Contrato BNF-P N° 538/2021 por el periodo de 2 (dos) meses, atendiendo de que el servicio en cuestión es básico y primordial para salvaguardar la imagen de nuestra Institución teniendo en cuenta que dichos lobbies son utilizados diariamente por una gran cantidad de personas, lo que además de requerir el servicio de limpieza indicado también se precisan de ciertos mantenimientos debido al desgaste por el uso continuo que tienen; que por informe G.D.O.C. N° 1094/2023 de fecha 1 de agosto de 2023 la División Programación, Ejecución y Control de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva a consideración la presente propuesta de modificación al referido Contrato, a fin de modificar la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en **G. 165.833.332.- (guaraníes ciento sesenta y cinco millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos)**; el Visto Bueno introducido al proyecto de modificación sometido a estudio según informe D.C. N° 276 de fecha 2 de agosto de 2023 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; establecido en el Artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en la Resolución DNCP N° 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar la modificación al Contrato BNF-P N° 538/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**, para el **Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Lobbies de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento**, a fin de modificar la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en **G. 165.833.332.- (guaraníes ciento sesenta y cinco millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos)**, quedando el cuadro respectivo en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	72102802-006	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Lobbies para Cajeros Automáticos (por 68 Lobbies)	Mes	UNIDAD	2	82.916.666.-	165.833.332.-

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 53 Fecha 7-agosto-2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 538/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA SAN ALFREDO S.R.L., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont.2)

Art. 2º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho en caso de ausencias, a suscribir la modificación al Contrato BNF-P Nº 538/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, aprobada por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos de la proforma cuyo Anexo consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Carlos Adolfo Arregui Romero
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 53 Fecha 7-agosto-2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 538/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA SAN ALFREDO S.R.L., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

ADENDA BNF-P N°____/2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO BNF-P Nº 538/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA SAN ALFREDO S.R.L., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. ID Nº 380.752/2021.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los __ días del mes de _____ del año 2023, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el Economista **GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **SAN ALFREDO S.R.L.**, con Registro Único del Contribuyente Nº 80024209-2, domiciliada en la calle San Cristóbal c/ Cnel. Martínez, Barrio Santa Teresa de la Ciudad de Fernando de la Mora, representada por el señor **MIGUEL ALFREDO GALEANO YDOYAGA**, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.206.032, en calidad de **Apoderado**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución N° ___ inserta en el Acta___ del _____ de 2023 del Directorio del **BNF**, y en virtud del Artículo 63° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Resolución DNCP N° 5695/2019, convienen en modificar el Contrato BNF-P N° 538/2021 suscrito en fecha 20 de agosto de 2021, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOBBIES DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BNF"**, a fin de modificar la Cláusula 6. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS", en el sentido de ampliar la cantidad de meses en 2 (dos) y en consecuencia el "Precio Total (IVA incluido)" del Servicio, en **G. 165.833.332.- (guaraníes ciento sesenta y cinco millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos)**, quedando el cuadro respectivo en los siguientes términos:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	72102802-006	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Lobbies para Cajeros Automáticos (por 68 Lobbies)	Mes	UNIDAD	2	82.916.666.-	165.833.332.-

Las demás cláusulas del Contrato BNF-P N° 538/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

MIGUEL ALFREDO GALEANO YDOYAGA
APODERADO
SAN ALFREDO S.R.L.

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA DE CONTRATACIONES
GERENCIA DE ASISTENCIA OPERATIVA

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 500092